



Vecindad, naturaleza y aboriginalidad

Hace unos años — no muchos si no fuese porque la gran guerra está de por medio — al visitar el rey D. Alfonso XIII a Barcelona, el alcalde — entonces de real orden — de esta ciudad condal le dirigió un saludo en catalán en nombre de los naturales de Barcelona. Y entonces protestamos contra ello. No sólo porque se dirigiera al rey en catalán, sin saber si lo entendía o no, y sabiendo los dos, el alcalde y el rey, perfectamente el español, sino porque se atreviera a hablar en nombre de los «naturales» de Barcelona, como si sólo a ellos representara. Un alcalde representa a los vecinos, naturales o no. Y creemos saber que el actual alcalde de Barcelona, alcalde de nombramiento popular y no de real orden, no es natural de Barcelona y ni aun de Cataluña. Es ciudadano español y vecino de Barcelona y basta.

Ahora que tanto se vocea, no se habla, de eso de autonomía integral y de soberanía de las regiones o naciones que integran el Estado español o la nación española, convendría poner en claro la situación que en esas regiones o naciones autónomas o soberanas han de tener los naturales de otras regiones o naciones de España. Ya por de pronto, en el bélico estallido de aldeanería troglodítica que el día 15 de este mes tuvo lugar en Bilbao — de donde es natural quien esto escribe, — se gritó por las calles: «¡Muevan los maquetos!»; es decir, los vecinos de Vizcaya no naturales de ella. Un grito de odio, sí, pero también de concurrencia económica.

En un municipio hay el residente, el vecino y el natural y hasta el aborigen. Pues se da el caso de que éste, el aborigen, el natural de Vizcaya, verbigracia, que tiene apellido y origen vascos, considere al natural de abolengo exótico casi lo mismo que éste al vecino. Y estas distinciones acusan falta de civilidad y de civilización.

Cuando nos hablen de nacionalidad catalana, debemos preguntar: «¿qué es ser catalán?» Porque aquí estriba el punto. Si el vecino de un municipio cualquiera catalán — y quien dice catalán dice vasco o gallego o valenciano o lo que se quiera — no es catalán cuando no es natural de Cataluña y no sabe hablar en catalán, ¿qué derechos se le merman? ¿O es que se le va a obligar a que aprenda catalán para gozar de la ciudadanía catalana? Porque el verdadero nudo de todo este problema está en la lengua.

En el tumultuoso mitin de ayuntamientos — casi todos rurales — que se celebró en el Consistorio de Bilbao el día 15, el Sr. Bergé, en representación de municipios de las Encartaciones de Vizcaya, región vizcaína completamente romanizada en cuanto a la lengua que la natural de allí es la española — más vulgarmente llamada castellana, — protestó contra el hecho de que se quiera imponer a la Encartación el empleo del vascuence. Y es que los que se quejan de que el Estado español haya impuesto por la fuerza —

lo cual no es cierto — el empleo de su lengua oficial al pueblo vasco, pretenden que en una Vasconia autónoma, soberana o independiente se imponga a los ciudadanos todos de ella el conocimiento y uso del eusquera o vascuence. ¿Tendría que ver la «imposición» del vascuence en las escuelas de la parte romanceada de Vasconia, que es hoy la mayor de ellas? «Si se les quiere enseñar otra cosa que castellano a nuestros hijos — dirían los padres y con gran juicio, — que les enseñen francés o inglés; pero ¿vascuence?» Y es que los padres comprenden que no se puede sacrificar la civilización de la historia — que arranca de la historia de la civilización — a fantásticos y románticos anhelos de una diferenciación troglodítica.

Afortunadamente, en mi nativo país vasco — soy no sólo natural sino aborigen vasco y en cuanto se me alcanza de la más pura casta — la cuestión de la lengua es mucho más clara que en Cataluña. Es para acrecentar y afirmar y enriquecer su personalidad colectiva para lo que el pueblo vasco tiene que abandonar al agonizante eusquera; no puede encerrar su virilidad en unas mantillas de niño de pecho ni cabe ensanchar éstas. Ningún paraguayo sueña en crear cultura paraguaya en guaraní, y ningún mejicano, ni aun los aborígenes, sueñan en crear cultura mejicana en azteca o en toteca o en chichimeca; ni la obra de Rizal está en tagalo.

Habrán en Barcelona actualmente lo menos una tercera parte de vecinos, y como tales contribuyen a las cargas de la ciudad, que no son naturales de Cataluña ni usan, y muchos ni entienden el catalán. Y en caso de una soberanía catalana, ¿se les va a imponer a estos vecinos algo? Y aun no siendo así, en adelante, ¿quién protegerá a los españoles no catalanes que vayan a vecindarse en Cataluña contra cualesquiera ingerencias que pretendan, verbigracia, que para ejercer cargos públicos tengan que servirse de la lengua del país? La cooficialidad de los idiomas, el español y el catalán, ¿significa el derecho a «imponer» el conocimiento y uso de éste a los que hayan de ejercer cargo alguno, y aun representativo, en un municipio catalán? Este es el verdadero nudo de la cuestión.

Si aceptamos el concepto más estricto, que no es geográfico o territorial, de nacionalidad, resultará que en Barcelona hay lo menos una tercera parte de vecinos y ciudadanos de Barcelona que a su vida civil contribuyen tanto como los otros, que no son de nacionalidad ni de lengua catalana. Y de aquí vendrá el conflicto, porque el conflicto es sobre todo y ante todo lingüístico.

Véase por donde resulta que lo importante y lo importante es la autonomía municipal, no la regional, y basada en el concepto jurídico de vecindad y no en el de naturaleza o nación. Y de las autonomías municipales brotarán las de mancomunidades de municipios, llámeseles como se quiera.

El grito de «¡muevan los maquetos!» quiere decir «Vizcaya para los vizcaínos»; pero entendiéndose por vizcaíno el natural, y no sabemos si también aborigen, de Vizcaya.

Y aun nos queda otro aspecto.

Miguel de UNAMUNO.